	<b>MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01</b>
	<b>PROCESO: Planeación Institucional</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales</b>	<b>Fecha: 22 – 07 - 2021</b>

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctor(a) **Roosvelt Rodríguez Rengifo** y el gerente público, Doctor(a) **Álvaro Lozano Lopera**

En la ciudad de Bogotá, al día 1 (uno) del mes de marzo de 2024, se reúnen el Doctor(a) **Roosvelt Rodríguez Rengifo**, en adelante Superior Jerárquico y el doctor **Álvaro Lozano Lopera**, titular del cargo de **Director Regional Pacífico**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la **Dirección Regional Pacífico** a cargo, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

**TERCERA:** El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.


**QUINTA:** El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2024. De conformidad a los Planes Anuales de Gestión.


**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.


---

**Superior Jerárquico:**  
**Roosvelt Rodríguez Rengifo**  
**Superintendente de Notariado y Registro**


---

**Gerente Público:**  
**Álvaro Lozano Lopera**  
**Director Regional Pacífico**

**Concertación de Compromisos Gerenciales**

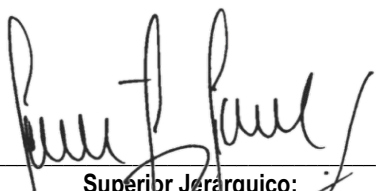
**Entidad:** Superintendencia de Notariado y Registro


**Fecha:** 01/03/2024 **Vigencia:** 2024

**Dependencia:** Dirección Regional Pacífico

**Gerente Público:** Álvaro Lozano Lopera

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación Institucional, con enfoque territorial, diferencial, ambiental e internacional al año 2026	Afianzar el Sistema de Gestión de Calidad en cada una de las ORIP de la jurisdicción de la Dirección Regional – 30%	% Cumplimiento del PAG	01/03/2024	31/12/2024	Fortalecer las habilidades y competencias en el manejo de la plataforma SISG, a través de campañas de socialización y sensibilización, dirigido a los funcionarios de las 27 ORIP de la jurisdicción de la Dirección Regional Pacífico.	10	30%	70%
					Identificar las oportunidades de mejora a través de la medición, análisis y evaluación de los indicadores de gestión, matriz de riesgos, de acuerdo con la periodicidad establecida y así fortalecer el mejoramiento continuo en las ORIP	10	30%	70%
					Realizar visitas a las 27 ORIP con el fin de diagnosticar y capacitar a los funcionarios en el MIPG	10	30%	70%
Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026	Apoyar el manejo administrativo y tecnológico de las ORIP de la jurisdicción – 25%	% Cumplimiento del PAG	01/03/2024	31/12/2024	Efectuar seguimiento y diagnóstico al proceso de devoluciones de dinero en aquellas ORIP que se presenten	10	30%	70%
					Gestionar apoyo de personal en los procesos jurídico y administrativo en las ORIP que lo requieran, con el fin evitar la afectación de la prestación del servicio público registral y consolidar los informes de las actividades realizadas	5	30%	70%
					Llevar a cabo diagnóstico comparativo del consumo de agua y energía entre el año 2023 y 2024, en cada una de las 27 ORIP de la jurisdicción de la Dirección Regional Pacífico	10	30%	70%
Gestionar el desarrollo de competencias del 100% del talento humano, con enfoque territorial y diferencial, en el periodo 2024-2026	Fortalecer las competencias de los funcionarios de las ORIP para mejorar el desempeño de su labores, de acuerdo a los establecidos en el Plan Institucional de Capacitación PIC – 25%	% Cumplimiento del PAG	01/03/2024	31/12/2024	Capacitación de funcionarios en el manejo de la matriz de riesgos e indicadores	12.5	30%	70%
					Capacitación de funcionarios en atención al ciudadano de acuerdo a los establecido por la Oficina de Atención al Ciudadano	12.5	30%	70%
Ejecutar mínimo el 90% del presupuesto anual de la entidad, con enfoque territorial, para cumplir los objetivos estratégicos e inclusión de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos-ORIP- en el periodo 2024-2026	Ejecutar el presupuesto asignado a la dependencia 2024 – 20%	Obligación/apropiación	01/03/2024	31/12/2024	Ejecutar mínimo el 90% del presupuesto anual de la entidad, con enfoque territorial, para cumplir los objetivos estratégicos e inclusión de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos-ORIP- en el periodo 2024-2026	20	0%	100%

  
**Superior Jerárquico:**  
**Roosevelt Rodriguez Rengifo**  
**Superintendente de Notariado y Registro**

  
**Gerente Público:**  
**Álvaro Lozano Lopera**  
**Director Regional Pacífico**

